

# JORNADA TÉCNICA

ORGANIZAN



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE PARQUES  
Y JARDINES PÚBLICOS



## PROFESORADO

Los formadores que participan en la jornada son Técnicos expertos en áreas de juegos, de elementos deportivos y de ejercicio).

## FECHA, LUGAR Y HORARIO

- **Roquetas de Mar (Almería):**  
12 de diciembre de 2017.  
Biblioteca de Roquetas de Mar.  
Pl. Maestro Luis Martín, s/n.
- **Coslada (Madrid):**  
14 de diciembre de 2017.  
Centro de Formación Municipal  
Buero Vallejo.  
Av. Madrid, 11. Coslada (Madrid)

De 09.30 hrs. a 14.30 hrs.

La duración de la Jornada será de 5 hrs. Aproximadamente.

Las plazas son limitadas, por lo que se aceptarán por riguroso orden de solicitud.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Socios AEPJP 20 €

No socios 30 €

## FORMA DE PAGO:

Transferencia bancaria:

2038-2208-46-6000718779, indicando el concepto.

Adjuntar copia del resguardo de la transferencia al boletín de inscripción y remitirlo a la secretaría de la Asociación.

**Es imprescindible que el pago esté confirmado antes de la fecha de comienzo de la jornada.**

**Requisitos de seguridad  
de parques infantiles,  
de ejercicio y elementos  
de instalaciones  
deportivas y  
de acceso libre**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARQUES Y PARDINES PÚBLICOS  
C/ Madrid, s/n Esquina C/ Río (Humera)  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
Tel.: 91 799 03 94  
secretaria@aepjp.es // www.aepjp.es

- **Día 14 de diciembre de 2017.**  
**Centro de Formación Municipal Buero Vallejo**  
**Coslada (Madrid)**
- **Día 12 de diciembre de 2017**  
**Biblioteca de Roquetas de Mar. Almería**

## **PRESENTACIÓN**

El Real Decreto 1801:2003 de Seguridad General de los Productos requiere a la Autoridad Competente que todos los elementos instalados y dependientes de ésta cumplan la normativa de seguridad durante toda la vida útil de los mismos.

Las Normas UNE 147103, UNE-EN 1176-1 "Equipamiento de las áreas de juego. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo" y siguientes, así como la Norma. UNE-EN 1176-7 "Equipamiento de las áreas de juego Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización" establecen tanto las recomendaciones como los requisitos que deben cumplir los juegos, la instalación de éstos y las áreas de juegos, así como su mantenimiento periódico.

La normativa sobre los elementos de ejercicio (BIOS, CALISTENCIA, ...) como UNE EN 16630 o de instalaciones deportivas como son la UNE EN 1270, de canastas de baloncesto, UNE-EN 749, de porterías de balonmano, UNE-EN 15312, de equipos deportivos de acceso libre, etc, si bien es la que define los requisitos específicos que deben cumplir los diferentes equipamientos de las instalaciones deportivas de Polideportivos, Colegios y parques, es todavía poco conocida, pero es necesario su cumplimiento para evitar accidentes y responsabilidades.

La presente jornada trata de hacer hincapié en los requisitos más importantes que las Normas recogen, con el fin de garantizar la seguridad de las áreas de juegos infantiles, instalaciones deportivas y de ejercicio.

## **OBJETIVOS**

- Presentar y desarrollar de una manera amena el contenido principal de los documentos y las Normas de referencia y su evaluación en instalaciones reales.
- Dar una primera formación teórico-práctica sobre el cumplimiento de los requisitos de las normas aplicables a los parques infantiles, elementos deportivos y de ejercicio..
- Mejorar el conocimiento del personal técnico de las Administraciones en mantenimiento de juegos y áreas infantiles e instalaciones deportivas.

## **DIRIGIDO A**

Responsables y personal mantenedor de los Ayuntamientos, que quieran profundizar y mejorar sus conocimientos sobre cómo dar respuesta a los requisitos de las normas de seguridad de las áreas infantiles y de los elementos deportivos, con el fin de garantizar el adecuado montaje e instalación y mantenimiento de éstas.

## **PROGRAMA**

Real Decreto 1801:2003 de Seguridad General de los Productos. Principales requisitos aplicables a los elementos instalados.

### *Decretos de aplicación*

Norma UNE 147103 Apartado 5 "Seguridad y mantenimiento de las áreas de juegos al aire libre" (Acotaciones, distancias, plantas peligrosas,...).

UNE-EN 1176-1 "Equipamiento de las áreas de juego. (Distancias de seguridad, Comprobación de atrapamientos de prendas, dedos, pies, cabeza y tronco, Barreras, barandillas, barras y pasamanos, Cuerdas, cables, cadenas y Cimentaciones)

Requisitos específicos de columpios, toboganes, tirolinas, carruseles, balancines y redes tridimensionales. Superficies amortiguadoras de impacto en las áreas de juego. Norma EN 1177.

Elementos de ejercicio de acceso libre: UNE EN 16630.

Elementos de instalaciones deportivas Elementales:

Principales requisitos de seguridad. Normativa aplicable a los equipos de campos de juego vigilado:

- UNE EN 15312: Equipos deportivos de acceso libre.
- Otra normativa de equipos de acceso libre

## **Jornada sobre requisitos de seguridad de parques infantiles, de ejercicio y elementos de instalaciones deportivas de acceso libre.**

<b>Nombre</b>	
<input type="text"/>	
<b>Apellidos</b>	
<input type="text"/>	
<b>DNI</b>	<b>Edad</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>e-mail</b>	
<input type="text"/>	
<b>Dirección</b>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<b>Municipio</b>	<b>Código postal</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Provincia</b>	<b>País</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Empresa u organismo y cargo</b>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<b>DATOS FACTURA</b>	
<b>Empresa</b>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<b>CIF</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Dirección</b>	<input type="text"/>
<b>PLAZAS LIMITADAS</b>	

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, mediante la cumplimentación del presente documento el interesado consiente y autoriza que los datos en él solicitados sean incorporados en un fichero informatizado para uso de las actividades propias de las Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. El declarante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como oponerse a su tratamiento. Para lo cual, le rogamos lo haga a través de la dirección de la Asociación, o a través del correo electrónico: secretaria@aeppj.es